

ENTIDAD 802

FONDO NACIONAL DE LAS ARTES

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Fondo Nacional de las Artes (FNA) tiene por misión primaria financiar, con espíritu de fomento, las actividades artísticas desenvueltas a nivel individual y/o por entidades sin fines de lucro, industrias culturales y organismos oficiales de cultura. Asimismo, sirve a la preservación del patrimonio artístico, artesanal y folklórico de las distintas regiones del país, y contribuye a la detección y desarrollo de las potencialidades existentes.

El Fondo Nacional de las Artes otorga beneficios tales como préstamos personales, prendarios e hipotecarios; becas de perfeccionamiento en el país y el extranjero; subsidios a entidades sin fines de lucro para el financiamiento de proyectos culturales; premios a la trayectoria o por concursos (tanto de carácter permanente como aquellos que forman parte del programa anual de actividades); edición de libros sujeto a la programación de su fondo editorial; adquisición de obras de arte y artesanías; auspicio -material o sólo declarativo, según el caso- a eventos culturales de distinto tipo. Asimismo, realiza exposiciones y conferencias, y mantiene actualizada y en pleno funcionamiento una mediateca especializada en temas de la incumbencia del Fondo Nacional de las Artes, en cuya sede se alberga además el patrimonio artístico de la entidad. Algunas de las obras que forman parte de éste último han sido entregadas en custodia a diversas entidades del sector público para su exhibición.

El Fondo Nacional de las Artes cuenta con una sala de exposiciones en su sede central, en la que se suceden a lo largo de todo el año muestras de valiosos artistas plásticos nacionales. Recientemente, también se ha puesto en funcionamiento la Casa de la Cultura del Fondo Nacional de las Artes en la que fuera la residencia de Victoria Ocampo. El inmueble, ubicado en la calle Rufino de Elizalde 2834 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fue adaptado a la funcionalidad requerida mediante distintas obras y abierto al público el 22 de abril de 2005. Allí puede accederse a la exposición permanente de las obras más representativas del patrimonio cultural de la entidad (incluido el material de su videoteca), así como a los distintos eventos artísticos, artesanales y de raíz folklórica que se organizan. En esta sede, los visitantes interesados también pueden adquirir las publicaciones del Fondo Nacional de las Artes.

La localización de la Casa de la Cultura del Fondo Nacional de las Artes situada en una zona de intensa actividad cultural, permite extender notablemente el ámbito de acción de la entidad, ampliando el patrimonio cultural de la Nación y promoviendo la divulgación de la

producción de aquellos artistas que desenvuelven su obra creativa fuera de la Ciudad de Buenos Aires. Se trata de favorecer a aquellos actores culturales que se encuentran en situación desventajosa debido a sus limitadas posibilidades de hacer conocer sus creaciones en la capital de la República. Esta priorización en el uso del espacio responde a la idea de que, para una entidad como el FNA, no existe tarea de fomento más importante que la valorización de las capacidades existentes, no sólo a través de su financiamiento, sino también de su difusión.

En consecuencia, la planificación de las actividades para la Casa de la Cultura pone particular énfasis en potenciar, en el marco de las políticas y prioridades definidas por la Secretaría de Cultura de la Nación, la oferta de bienes y servicios artísticos originados en las distintas regiones del país. Como parte de la misma línea estratégica, se han reactivado las delegaciones provinciales del Fondo Nacional de las Artes, que no eran atendidas por las autoridades del organismo desde hace más de una década.

Durante el ejercicio 2005, con la regularización de su directorio y la puesta en marcha del plan de acción, se verificó una mejora sensible en la recaudación de recursos propios (con niveles mensuales que casi duplican a los registrados en igual período del año anterior), así como una mayor eficacia en la asignación de becas y subsidios, empezando por la regularización de los casos pendientes del año anterior y cumpliendo con lo programado para el primer trimestre del año en curso. Adicionalmente, se han logrado progresos en el saneamiento de la cartera crediticia, encontrándose en vías de resolución favorable algunos de los expedientes más antiguos y problemáticos.

El FNA cuenta con ingresos provenientes de la comercialización de sus publicaciones, ya sea en sus propios puntos de venta, como a través de acuerdos con distintas empresas especializadas en la venta y distribución de ediciones impresas. Adicionalmente, realiza la cobranza del derecho público pagante, el principal recurso del FNA, que ha mejorado sensiblemente a partir de la normalización del funcionamiento de la entidad. En cuanto a las colocaciones financieras, se ha optado por desarrollar una política muy prudente, que aún en un contexto conservador, hace prever mayores ingresos en concepto de intereses así como en virtud de las cláusulas indexatorias.

La política crediticia se ha adecuando a la nueva realidad de la economía argentina, potenciando su carácter de fomento mediante una reducción de su costo. Este

criterio se extenderá a la renegociación con la cartera de deudores, en la que se presentan casos de distinto grado de incobrabilidad. Previsiblemente, estas nuevas reglas del juego en materia de acción crediticia de fomento, comenzarán a rendir sus frutos durante el segundo semestre del año. La experiencia entonces acumulada, servirá para ir perfeccionando los mecanismos de su implementación durante los próximos ejercicios.

Las políticas presupuestarias a llevar a cabo durante 2006 se dirigirán a:

- Concretar la baja proyectada en el costo de los préstamos, así como un criterio para su establecimiento que no genere incertidumbres.
- Ordenar la asignación de subsidios y becas, dando prioridad a los que tengan mayor impacto multiplicador sobre la actividad cultural de la región, ayuden al desarrollo de las potencialidades individuales y colectivas, y permitan preservar y desarrollar los patrimonios artísticos, folklóricos y artesanales. Promover su integración a programas de largo plazo de entidades no gubernamentales de carácter cultural.
- Lograr una mayor eficiencia en la recaudación del derecho público pagante, dotando a la institución de los recursos humanos e informáticos necesarios para mejorar el control de la recaudación y acrecentar su monto; en este sentido, se espera asimismo fortalecer el crecimiento de los ingresos provenientes de SADAIC y Argentores, tendencia que se viene observando en los que va de 2005.
- Intensificar las gestiones para la recuperación de las deudas crediticias en mora y avanzar en las gestiones judiciales respectivas contra aquellas entidades difusoras o comercializadoras de productos artísticos que eludan el pago de los derechos correspondientes.

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	6.232.000
3	4	Educación y Cultura	6.232.000
		SUBTOTAL	6.232.000
TOTAL			6.232.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
12		Recursos Propios	6.232.000
12	1	Gastos en Personal	1.645.096
12	2	Bienes de Consumo	130.000
12	3	Servicios No Personales	1.254.000
12	4	Bienes de Uso	312.000
12	5	Transferencias	2.310.000
12	6	Activos Financieros	580.904
TOTAL			6.232.000

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	4.539.096
2120	Gastos de Consumo	3.029.096
2121	Remuneraciones	1.645.096
2122	Bienes y Servicios	1.384.000
2170	Transferencias Corrientes	1.510.000
2171	Al Sector Privado	1.510.000
2200	Gastos de Capital	1.692.904
2210	Inversión Real Directa	312.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	312.000
2220	Transferencias de Capital	800.000
2221	Al Sector Privado	800.000
2230	Inversión Financiera	580.904
2232	Concesión de Préstamos de Corto Plazo	580.904
TOTAL		6.232.000

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	6.097.000
12	1			Tasas	709.000
12	1	9		Otras	709.000
12	2			Derechos	5.388.000
12	2	2		De Autor	5.388.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	56.000
14	1			Venta de Bienes	56.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	56.000
16				Rentas de la Propiedad	179.000
16	1			Intereses por Préstamos	105.000
16	1	1		Intereses por Préstamos en Moneda Nacional	105.000
16	2			Intereses por Depósitos	74.000
16	2	2		Intereses por Depósitos en Moneda Extranjera	74.000
33				Recuperación de Préstamos de Corto Plazo	365.000
33	1			Del Sector Privado	365.000
TOTAL					6.697.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Financiamiento para el Fomento de las Artes	Fondo Nacional de las Artes	6.232.000
TOTAL			6.232.000

PROGRAMA 16
FINANCIAMIENTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTES

UNIDAD EJECUTORA
FONDO NACIONAL DE LAS ARTES

Servicio Administrativo Financiero
802

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El Fondo Nacional de la Artes, tiene por objetivo estimular el desarrollo de las distintas manifestaciones artísticas en las áreas de artes plásticas (dibujo, grabado, pintura, vitreaux, esculturas, tallado, etc.), arquitectura y urbanismo, teatro (dramaturgia, danza, ballet y espectáculos teatrales en general), medios audiovisuales (radiofonía, televisión, video, cinematografía y fotografía), música, expresiones y artesanías folclóricas, diseño gráfico e industrial, artes aplicadas en general (tapices y joyería, etc.) y letras.

Para cumplir con dicho objetivo desarrolla las siguientes acciones:

- Se otorgan préstamos a personas físicas, entidades culturales sin fines de lucro y a empresas culturales.
- Se subsidian objetivos culturales de entidades privadas sin fines de lucro.
- Se conceden becas nacionales de perfeccionamiento, investigación y creación en todas las especialidades a través de concursos anuales.
- Se entregan premios (incluyendo el Gran Premio Fondo Nacional de las Artes) mediante concursos específicos extraordinarios y/o a la trayectoria.

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º

- Se editan libros, videos, discos compactos, etc, a través del sello editorial del Fondo Nacional de las Artes.
- Se realizan seminarios sobre temas artísticos con participación de especialistas nacionales y del exterior.
- Se exponen diversas manifestaciones artísticas y se organizan conciertos y otras actividades en las dos sedes del Fondo Nacional de la Artes.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Becas de Creación	Becario	25
Becas de Perfeccionamiento	Becario	70
Fondo Editorial	Edición	4
Otorgamiento de Becas de Investigación	Becario	25
Premios	Premiado	25
Préstamos al Sector Privado	Prestatario	200
Subsidios a Actividades Científicas y Académicas	Beneficiario	50
Subsidios a Actividades Culturales	Beneficiario	250

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

[illegible]

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)
ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O .	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Dirección y Coordinación	2.310.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	2.310.000
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	2.310.000
0	0	1	3	4	12						Recursos Propios	2.310.000
0	0	1	3	4	12	5					Transferencias	2.310.000
0	0	1	3	4	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.510.000
0	0	1	3	4	12	5	1	3			Becas	656.000
0	0	1	3	4	12	5	1	3		2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	656.000
0	0	1	3	4	12	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	350.000
0	0	1	3	4	12	5	1	4		2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	350.000
0	0	1	3	4	12	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	504.000
0	0	1	3	4	12	5	1	7	9999		Sin discriminar	504.000
0	0	1	3	4	12	5	1	7	9999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	504.000
0	0	1	3	4	12	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	800.000
0	0	1	3	4	12	5	2	4			Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	800.000
0	0	1	3	4	12	5	2	4	9999		Sin discriminar	800.000
0	0	1	3	4	12	5	2	4	9999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	800.000
TOTAL												2.310.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Dirección y Coordinación	Presidencia y Directorio	3.825.624
02	Servicio Administrativo Financiero	Gerencia de Finanzas y Administración	1.748.757
03	Planeamiento y Servicios Culturales	Gerencia de Planeamiento y Servicios Culturales	657.619
TOTAL			6.232.000

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º

ACTIVIDAD 01
DIRECCION Y COORDINACION

UNIDAD EJECUTORA
PRESIDENCIA Y DIRECTORIO

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Presidente del Fondo Nacional de las Artes	1	
Vocal Titular del Fondo Nacional de las Artes	12	
Subtotal Escalafón	13	
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	
Vocal Ad-honorem del Fondo Nacional de las Artes	2	
Asesor del Fondo Nacional de las Artes.	1	
Subtotal Escalafón	4	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
B	2	
C	1	
D	3	
F	1	
Subtotal Escalafón	7	
TOTAL ACTIVIDAD	24	

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º

ACTIVIDAD 02
SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	1
B	2
C	3
D	2
E	4
F	2
Subtotal Escalafón	14
TOTAL ACTIVIDAD	14

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º

ACTIVIDAD 03
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS CULTURALES

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y SERVICIOS CULTURALES

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 03

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	1
B	3
C	9
Subtotal Escalafón	13
TOTAL ACTIVIDAD	13

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98

ACTIVOS FINANCIEROS

Servicio Administrativo Financiero

802

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98

[illegible]